CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ADENDA Nº 01/2017

SERVICIO DE PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET.- PLURIANUAL

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO MENCIONADO MAS ARRIBA. ID Nº 320.965.

ANEXO B (DDLC)

EN DONDE DICE

27. **Las formas y condiciones de pago:**

- Una vez otorgado el código de Contrataciones emitidos por la D.N.C.P.
- Forma de Pago: Se realizará el pago respectivo conforme al Plan Financiero estipulado una vez emitida la orden de compra y/o servicio. La moneda de pago será expresado en GUARANÍES.
- El oferente adjudicado deberá presentar una factura a crédito por el bien efectivamente entregado, la misma será abonada de forma mensual una vez presentada la factura**.**
- Para el pago, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones: Factura, Certificado de Cumplimiento Tributario y el último pago del IVA.
- Se dará cumplimiento al Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Que establece: Una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%), sobre el importe de cada factura, deducidos los demás impuestos correspondientes.

32. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es**: La entrega se realizará a más tardar dentro de los (5) **cinco** días posteriores a la remisión de la orden de servicio.

ANEXO C. PLAN DE ENTREGAS.

2. Plan de Entregas

La entrega se realizará a más tardar dentro de los (5) cinco días posteriores a la remisión de la orden de servicio.

DEBE DECIR:

27. **Las formas y condiciones de pago:**

- Una vez otorgado el código de Contrataciones emitidos por la D.N.C.P.
- Forma de Pago: Se realizará el pago respectivo conforme al Plan Financiero estipulado una vez emitida la orden de compra y/o servicio. La moneda de pago será expresado en GUARANÍES.
- **El oferente adjudicado deberá presentar una factura a crédito por el bien efectivamente entregado, la misma será abonada de forma mensual una vez presentada la factura, del 1 al 15 días de cada mes**

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Para el pago, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones: Factura, Certificado de Cumplimiento Tributario y el último pago del IVA.

- Se dará cumplimiento al Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Que establece: Una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%), sobre el importe de cada factura, deducidos los demás impuestos correspondientes.

32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato **más 20 días posteriores a la vigencia del mismo.**

34 El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: La entrega se realizará a más tardar dentro de los (5) cinco días posteriores a la recepción de la orden de servicio.

ANEXO C. PLAN DE ENTREGAS.

2. Plan de Entregas

La entrega se realizará a más tardar dentro de los (5) cinco días posteriores a la recepción de la orden de servicio.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C